

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS
DÍAS 12 y 13 DE JUNIO DE 2024, EN PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE**

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO

Datos de identificación del accionista

Nombre o Razón social (*)	NIF	N.º de acciones

(*) En caso de que el accionista sea una persona jurídica, deberá hacerse constar el nombre y el NIF de la citada persona jurídica, así como el nombre, NIF y cargo de la persona física que intervenga en su nombre.

Entidad depositaria de las acciones:

1. ASISTENCIA

Formas de asistencia posibles:

A. Asistencia presencial.

Para asistir presencialmente se deberá acudir con la tarjeta de asistencia dentro de las dos horas antes de la señalada para la celebración de la Junta General.

B. Asistencia telemática.

Deberá **registrarse previamente** en el espacio "Junta General 2024", apartado "Voto, delegación y registro previo telemático" de la web corporativa (www.sacyr.com), antes de las 11:59 am. del día 11 de junio de 2024.

Para asistir telemáticamente se deberá conectar el día de la celebración de la Junta General en el espacio "Junta General 2024", apartado "Asistencia telemática" de la web corporativa (www.sacyr.com).

2. DELEGACIÓN

Formas de delegación posibles:

A. Delegación por medios telemáticos.

Deberá **registrarse** en el espacio "Junta General 2024", apartado "Voto, delegación y registro previo telemático" de la web corporativa de la Sociedad (www.sacyr.com), antes de las 11:59 am. del día 11 de junio de 2024.

B. Delegación por correo postal.

Deberá comunicar la representación, con suficiente antelación al Departamento de Accionistas de Sacyr, S.A., en el domicilio social (C/ Condesa de Venadito, 7 – 28027 Madrid).

Confiero mi representación a favor de (marque una sola de las siguientes casillas**):

Presidente de la Junta General de Accionistas
 D./Dña. _____ NIF _____

(**) Se entenderá conferida a favor del Presidente de la Junta General, toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona a quien se otorga.

Instrucciones de voto a propuestas formuladas por el Consejo de Administración:

Doy instrucción expresa a mi representante para que vote en el sentido que indico a continuación entendiendo que las casillas no cumplimentadas, son votos A FAVOR (***):

Puntos Orden del Día	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	5.4	6	7.1	7.2	8	9
A favor													
En contra													
Abstención													

(***) Si mi representante fuese el Presidente de la Junta General u otro consejero y se encontrase en conflicto de interés en relación con cualquiera de las propuestas de acuerdo y, además, no hubiese impartido instrucciones precisas de voto, la representación se entenderá conferida al Secretario del Consejo o, en caso de ausencia, conflicto o imposibilidad, al Vicesecretario de dicho órgano, los cuales votarán en el sentido que resulta de las anteriores indicaciones del presente documento. Si no acepta dicha sustitución de la delegación marque la siguiente casilla NO en cuyo caso se considerará que el accionista instruye al representante para que se abstenga.

(Se informa de que (i) todos los consejeros se encontrarán en una situación de potencial conflicto de intereses respecto de los puntos del orden del día 4 y 6; (ii) aquellos consejeros en relación a los cuales se plantea su nombramiento o reelección bajo el punto 5 del orden del día están en conflicto de interés respecto del punto en el que se solicita tal nombramiento o reelección; (iii) en caso de que, por así permitirlo la norma de aplicación, se sometieran a la Junta General alguna o algunas propuestas de las referidas en el artículo 526.1 b) o c) de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros afectados por dichas propuestas se encontrarán en conflicto de interés en la votación de las mismas).

Instrucciones de voto a las eventuales propuestas que pudieran ser formuladas por el Consejo de Administración fuera del orden del día incluido en la convocatoria:

Doy instrucción expresa a mi representante para que vote en el sentido que indico a continuación, debiéndose considerar que, si NO marco ninguna casilla, estoy otorgando instrucciones precisas para que mi voto sea A FAVOR de las propuestas que formule el Consejo de Administración:

A favor Abstención En contra

Instrucciones de voto a las eventuales propuestas que no hayan sido formuladas por el Consejo de Administración:

Doy instrucción expresa a mi representante para que vote en el sentido que indico a continuación, debiéndose considerar que, si NO marco ninguna casilla, estoy otorgando instrucciones precisas para que mi voto sea EN CONTRA de dichas propuestas:

A favor Abstención En contra

3. VOTO

Formas de voto posibles:

A. Voto previo a distancia por medios telemáticos.

Para votar previamente a distancia por medios telemáticos se deberá **registrar** en el espacio "Junta General 2024", apartado "Voto, delegación y registro previo telemático" de la web corporativa de la Sociedad (www.sacyr.com), hasta las 11:59 am. del día 11 de junio de 2024.

B. Voto previo a distancia por correo postal.

Deberá enviar el voto, con suficiente antelación al Departamento de Accionistas de Sacyr, S.A., en el domicilio social (C/ Condesa de Venadito, 7 – 28027 Madrid).

Voto en el sentido que indico a continuación entendiendo que las casillas no cumplimentadas, son votos A FAVOR de las propuestas del Consejo de Administración:

Puntos Orden del Día	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	5.4	6	7.1	7.2	8	9
A favor													
En contra													
Abstención													

Instrucciones de voto a las eventuales propuestas que pudieran ser formuladas por el Consejo de Administración fuera del orden del día incluido en la convocatoria:

Doy instrucción expresa de voto en el sentido que indico a continuación, debiéndose considerar que, si NO marco ninguna casilla, estoy otorgando instrucciones precisas para que mi voto sea A FAVOR de las propuestas que formule el Consejo de Administración:

A favor Abstención En contra

Instrucciones de voto a las eventuales propuestas que no hayan sido formuladas por el Consejo de Administración:

Doy instrucción expresa de voto en el sentido que indico a continuación, debiéndose considerar que, si NO marco ninguna casilla, estoy otorgando instrucciones precisas para que mi voto sea EN CONTRA de dichas propuestas:

A favor Abstención En contra

C. Voto presencial.

Voto en el sentido que indico a continuación entendiendo que las casillas no cumplimentadas, son votos A FAVOR de las propuestas del Consejo de Administración:

Puntos Orden del Día	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	5.4	6	7.1	7.2	8	9
A favor													
En contra													
Abstención													

Instrucciones de voto a las eventuales propuestas que pudieran ser formuladas por el Consejo de Administración fuera del orden del día incluido en la convocatoria:

Doy instrucción expresa de voto en el sentido que indico a continuación, debiéndose considerar que, si NO marco ninguna casilla, estoy otorgando instrucciones precisas para que mi voto sea A FAVOR de las propuestas que formule el Consejo de Administración:

A favor Abstención En contra

Instrucciones de voto a las eventuales propuestas que no hayan sido formuladas por el Consejo de Administración:

Doy instrucción expresa de voto en el sentido que indico a continuación, debiéndose considerar que, si NO marco ninguna casilla, estoy otorgando instrucciones precisas para que mi voto sea EN CONTRA de dichas propuestas:

A favor Abstención En contra

En _____, a ____ de _____ de 2024.

Firma del Accionista: _____

Datos personales:

Sacyr, S.A. tratará los datos de carácter personal proporcionados en este documento con la finalidad de gestionar la convocatoria y celebración de la Junta General, incluida su asistencia y, en su caso, intervención, en la misma. Sus datos serán conservados durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad prevista, así como para garantizar los derechos de defensa de Sacyr ante reclamaciones. Sus datos no serán cedidos a terceros ni objeto de transferencia internacional salvo que medie obligación legal. Puede ejercitar los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" en el que se concrete su solicitud a la siguiente dirección: Sacyr, S.A., c/ Condesa de Venadito, 7, 28027 – Madrid, o a través de correo electrónico dirigido a la dirección protecciondedatos@sacyr.com. Si lo desea puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Anuncio de Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas publicada en la página web de la Sociedad (www.sacyr.com) o mediante consulta a través de correo electrónico a la dirección dop@sacyr.com.

ORDEN DEL DÍA

PUNTOS RELATIVOS A LAS CUENTAS ANUALES Y GESTIÓN SOCIAL

- 1 Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de Sacyr, S.A. y de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados de Sacyr, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
 - 2 Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
 - 3 Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
 - 4 Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
-

PUNTOS RELATIVOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- 5 Nombramiento y reelección de consejeros.
 - 5.1 Reelección de D. Francisco Javier Adroher Biosca como consejero, con la calificación de consejero dominical.
 - 5.2 Reelección de D. Luis Javier Cortés Domínguez como consejero, con la calificación de consejero "otro externo".
 - 5.3 Nombramiento de D. Tomás Fuertes Fernández como consejero, con la calificación de consejero dominical.
 - 5.4 Nombramiento de Dña. Susana del Castillo Bello como consejera, con la calificación de consejera independiente.
 - 6 Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2023.
-

PUNTO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y A LA REMUNERACIÓN AL ACCIONISTA

- 7 Aumentos del capital social, con cargo a beneficios o reservas.
 - 7.1 Aprobación de un primer aumento de capital con cargo a beneficios o reservas ("*scrip dividend*"), por importe nominal máximo de veinte millones de euros (20.000.000 €) mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y con previsión de suscripción/asignación incompleta; consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. Compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado. Solicitud de admisión a negociación de las nuevas acciones que se emitan. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, para realizar los actos necesarios para su ejecución y para adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
 - 7.2 Aprobación de un segundo aumento de capital con cargo a beneficios o reservas ("*scrip dividend*"), por importe nominal máximo de veinte millones de euros (20.000.000 €) mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y con previsión de suscripción/asignación incompleta; consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. Compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado. Solicitud de admisión a negociación de las nuevas acciones que se emitan. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, para realizar los actos necesarios para su ejecución y para adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
-

PUNTOS RELATIVOS A DELEGACIONES O AUTORIZACIONES AL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

- 8 Autorización y delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada a un máximo conjunto del 10 % del capital social.
 - 9 Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.
-